

Quito, 20 de septiembre del 2017 ✓

17858

Señora
GLADYS VERONICA CALDERÓN SIERRA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

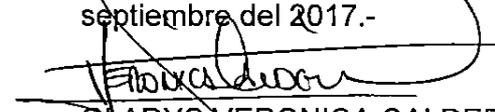
Por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento que la Compañía "NICANOR LARREA ARQUITECTURA NLARQ CIA. LTDA. EN LIQUIDACION" se constituyó mediante escritura pública celebrada el primero de marzo del dos mil dieciséis, ante el Notario Décimo del Cantón Quito Doctor Diego Almeida e inscrita el veinte uno de marzo del dos mil dieciséis en el Registro Mercantil, posteriormente se procedió con la Disolución Voluntaria y Subsecuente Liquidación de la Compañía "NICANOR LARREA ARQUITECTURA NLARQ CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", otorgada el dieciocho de abril del dos mil diecisiete, ante el señor Notario Octogésimo Primero del Cantón Quito, Doctor José Cedeño, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros **Intendencia Regional de Quito** N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-1197 de fecha 22 de Mayo del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de julio del 2017. 1170.

Dentro de la cláusula tercera de dicha escritura pública, en el numeral tres punto dos, se hace referencia al Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de fecha 27 de marzo del 2017, y mediante la cual se resolvió designar a usted como LIQUIDADORA SUPLENTE de la Compañía "NICANOR LARREA ARQUITECTURA NLARQ CIA. LTDA. EN LIQUIDACION". 3350.

Atentamente,


Dr. Mauricio Nativos E.
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE LIQUIDADORA SUPLENTE "NICANOR LARREA ARQUITECTURA NLARQ CIA. LTDA. EN LIQUIDACION".- Quito, 20 de septiembre del 2017.- ✓


GLADYS VERONICA CALDERON SIERRA
C.C. 1715962120